



Asociación Zonal de Karting Mar y Sierras

Personería Jurídica Num. 18046

Kartodromo Internacional Ciudad de Mar del Plata, Autovía 2 Km 392,6 Tel. 460-0295 460-0296
www.kartingazk.com - info@karting.azk.com - azksecretaria@gmail.com
CUIT: 30-70768377-1 Ing. Brutos: 30-70768377-1

ANEXO I - 31 de Mayo 2024

Categoría MASTER 390 y SENIOR 390:

Este anexo modifica el reglamento técnico 2024 en los puntos 1.7 (Carter / Cilindro Semicarter / Camisa), el punto 1.9 (Escape y Silenciador) y el punto 1.11 (Filtro de Aire) los que quedan redactados de la siguiente manera.-

1.7 CARTER / CILINDRO – SEMICARTER / CAMISA:

Original, se debe poder identificar el número de serie del motor en el mismo, sin denotar ningún tipo de adulteración, la junta del semicarter tendrá que ser de espesor máximo 0,65mm.

- En caso de la rotura, específicamente en la zona del encendido, se permite "SOLDAR".
- Todas las partes del motor que vayan con bulones se pueden suplantar por espárragos de las mismas medidas que los bulones. En algunos casos pueden ser de 6x8 o de 8x6 en medida exterior.
- Queda prohibido rectificar, reemplazar y/o encamisar.
- Se permite el bruñido manteniendo las medidas indicadas en el reglamento.
- Medida: diámetro 88mm+ 0,2mm.
- Se permite utilizar sellador de juntas como junta.
- Se permite retirar el sensor de nivel de aceite y el engranaje que actúa como regulador de velocidad (solo el engranaje).
- Se permite cortar del block las patas de sujeción del tanque de nafta.

1.9 ESCAPE Y SILENCIADOR:

Accesorio de codo y silenciador son provistos por la categoría. Costo a cargo del piloto. Se podrán usar codos de escape entre 22cm y 28cm medidos en su radio interno.

1.11 FILTRO DE AIRE:

Original del Motor, para los días de lluvia se podrá hacer un protector casero que impida la entrada de agua al filtro bajo autorización y supervisión del comisario técnico. La conexión de manguera de venteo que vincula la tapa de válvulas con el filtro de aire será opcional.

NICOLAS CASTRO
PRESIDENTE AZK

DANIEL JORDAN
F.R.A.D. MAR Y SIERRAS
TESORERO